



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



**“2014 “Año de los Tratados de Teoloyucan”**

**DGDE/SAC/216/2014**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a dieciocho de marzo del dos mil catorce.

**MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL  
PRESENTE**

Reciba un cordial saludo de quien suscribe y en atención a su similar de fecha diez de marzo del presente año, SAIMEX 00177/TLALNEPA/IP/2014, en el que solicita sea proporcionada la siguiente información “... Los nombres de las asociaciones civiles y sus representantes de comerciantes que se encuentran en propiedad privada en áreas comunes de la unidad habitación n° 2 IMSS...”, en ese sentido me permito informarle lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios la cual a la letra dice lo siguiente:

**“... Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones...”**

Por lo anterior se le hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 206 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, la Subdirección de Abasto y Comercio, tiene la facultad de aplicar la normatividad y supervisar las actividades en los mercados públicos, tianguis y comercio en la **vía pública**, es decir la información que solicita no obra en los archivos de esta Subdirección, por tratarse de comercios instalados en propiedad privada.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E**

**C. JOSE LUIS ROA SANCHEZ BARRALES  
SUBDIRECTOR DE ABASTO Y COMERCIO**



C. c. p. Mtro. Pablo Basáñez García, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.- Para su superior conocimiento

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n  
Tlalnepantla Centro, Estado de México. C.P. 54000  
Tel. (55) 5366-38-00 Ext. 3764 ó 3765  
w.w.w.tlalnepantla.gob.mx

P. I. G.